

III. INFORMACIÓN

A. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la cámara

Modificación del apartado primero de la estructura de las retribuciones, los conceptos indemnizatorios y las ayudas aplicables a los diputados y las diputadas de Les Corts Valencianes. [AM 827/XI -23.07.2024]

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión de 27 de febrero de 2024, adoptó el Acuerdo 475/XI, sobre los efectos de la renuncia a la condición de diputado o diputada (BOCV número 47, de 1 de marzo de 2024).

Con el objetivo de dotar de seguridad jurídica a la aplicación de este acuerdo, especialmente en relación a los eventuales efectos económicos, la Mesa, en su reunión del 12 de marzo de 2024, adoptó el Acuerdo 507/XI, mediante el que trasladaba a la Comisión de Gobierno Interior la propuesta de modificación de la estructura de las retribuciones, los conceptos indemnizatorios y las ayudas aplicables a los diputados y las diputadas de Les Corts Valencianes, acordada por la Mesa el 29 de junio de 2004, en coherencia con el citado Acuerdo 475/XI.

Como consecuencia de todo ello, la Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión del 23 de julio de 2024, una vez oída la Comisión de Gobierno Interior, en aplicación de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Les Corts Valencianes, aprueba la modificación de la estructura de las retribuciones, los conceptos indemnizatorios y las ayudas aplicables a los diputados y a las diputadas de Les Corts Valencianes, acordada por la Mesa el 29 de junio de 2004, en los siguientes términos:

Hay que añadir un nuevo epígrafe 4 en el apartado primero, con la siguiente redacción:

«4. La renuncia a la condición de diputado o de diputada, así como a cualquier cargo o función, producirá la pérdida del derecho de percepción de los conceptos retributivos e indemnizaciones aplicables desde la fecha de presentación del correspondiente escrito de renuncia en el registro general de la cámara.»

Esta modificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes*.

Palau de Les Corts Valencianes
23 de julio de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero